



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE
VEHICULOS MUNICIPALES**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.498.-
Quillón, Abril 19 de 2018.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 19.04.2018, del Departamento de Maquinarias;
2. Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. La Ley N°18.575 de fecha 05.12.186, orgánica constitucional sobre bases generales de administración de Estado;
4. El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
5. Ley N° 18.695 artículo 63 letra ñ;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de octubre de 2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
9. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2018;
10. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
11. Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la circulación de los vehículos municipales en la forma que a continuación se indican:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

VEHICULO	PATENTE	CONDUCTOR	DEPTO. QUE SOLICITA	FECHA Y HORARIO
CAMIONETA	DRFL-50	HÉCTOR CONTRERAS URREA RUT: [REDACTED]	EMERGENCIA (Quillón)	20 al 23.04.18 17.00 a 08.00 Hrs.
AUTOMÓVIL	GLZR-12	CHRISTIAN ORTEGA ABARCA RUT: [REDACTED]	INSPECCIÓN (Quillón)	20 al 23.04.18 17.00 a 08.00 Hrs.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

CHA/ovg.-

DISTRIBUCION:

- MAQUINARIAS MUNICIPAL
- PERSONAL
- SECMU